

**REGLAMENTO SORTEO PROMOCIONAL  
“NUESTRA PLAZOLETA DE COMIDAS PASILLO 5 SE REINVENTA HASTA  
EN SU NOMBRE”**

**CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO CALI P.H.**

**A continuación, se precisan todas las condiciones y aspectos del sorteo promocional denominado “NUESTRA PLAZOLETA DE COMIDAS PASILLO 5 SE REINVENTA HASTA EN SU NOMBRE”:**

**PRIMERA. OBJETO:** La campaña promocional de la CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO CALI P.H., que celebra la copropiedad entre sus clientes y visitantes externos e internos, tendrá por objeto el sorteo de los siguientes premios:

- 1. para el ganador del sorteo: ven con tu combo de (4) amigos y disfruta de la velocidad electrizante de SuperKarts acompañado de una deliciosa pizza Cheers o Pizzamania. en los SuperKarts podrán hacer cada uno tres (3) carreras de 6 minutos.**

**Y también trae 4 amigos y disfruta un almuerzo o comida en la nueva plazoleta de comidas completamente gratis.**

- 2. para los tres finalistas que no resulten ganadores: premios de consolación (3 ganadores): 2 entradas a cine con combo incluido.**

**PARÁGRAFO I: ESPECIFICACIONES DEL PREMIO QUE SE ENTREGARÁ:**

**Para el ganador del sorteo:** “ven con tu combo de (4) amigos y disfruta de la velocidad electrizante de SuperKarts acompañado de una deliciosa pizza de Cheers o Pizzamania (pizza familiar Pizzamania por valor no mayor a \$45.000 – pizza familiar extragrande Cheers por valor no mayor a \$47.000). En los SuperKarts podrán hacer cada uno tres (3) carreras de 6 minutos.

Y también trae 4 amigos y disfruta un almuerzo o comida en la nueva plazoleta de comidas completamente gratis (valor máximo del almuerzo \$250.000), el ganador puede escoger el lugar o distribuir el premio en los establecimientos que desee, cumpliendo con el tope asignado.

**Para los tres finalistas que no resulten ganadores:** 2 entradas a cine en Cine Colombia (la boletería debe ser en 2d) con combo Cine Colombia incluido (COMBO 3 POR VALOR DE \$34.400 el cual incluye: 2 gaseosas mediana 960ml cada una + una crispeta mediana de 120gr + dos perros calientes o sándwich) para compartir.

**PARAGRAFO II:** El ganador de este sorteo manifiesta que conoce y acepta voluntariamente las condiciones, obligaciones y responsabilidades que trae consigo la campaña “NUESTRA PLAZOLETA DE COMIDAS PASILLO 5 SE REINVENTA HASTA EN SU NOMBRE” y el presente reglamento con el solo hecho de participar en el mismo según el procedimiento que aquí se indica.

**SEGUNDA. FORMA DE PARTICIPAR:** Los clientes y visitantes de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P.H. que para efectos de este reglamento se entenderán como **clientes externos e internos**, mayores de edad, presentarán el volante entregado por un representante encargado de la difusión de la campaña en el puesto de información del oasis de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P.H., una vez lo haya diligenciado con el nombre que le gustaría que tuviera la Plazoleta de comidas de pasillo 5. O también podrá participar de manera on-line por medio de un comentario en la publicación diaria que se colocará en Instagram y Facebook.

El volante será depositado en una urna.

Para la elección de las propuestas ganadoras se dispondrá un comité conformado por: 3 integrantes de comité de mercadeo y 2 personas del área administrativa: Dra. Ana teresa Segura y Victoria Arroyave

Se elegirán (4) cuatro finalistas, 2 experiencial y 2 online. En ambos casos (online y experiencial), se realizará una selección de la propuesta más creativa para nombrar la plazoleta de comidas de pasillo 5.

**Las cuatro mejores propuestas se premiarán de la siguiente manera:**

3 premios de consolación y un (1) premio mayor para la propuesta ganadora.

**Premios de consolación (3 ganadores):**

2 entradas a cine con combo incluido.

**Premio Mayor (1 ganador):**

Entradas para un combo de (4) amigos a la pista de Superkarts ubicada en el 2do piso de la Torre de Parquaderos y lo podrán acompañar de una pizza Cheers o Pizzamania para compartir. Podrán hacer cada uno tres (3) carreras de 6 minutos.

Adicional, podrán disfrutar un almuerzo o comida en la nueva plazoleta de comidas completamente gratis en el restaurante de su elección.

**TERCERA. PUNTO DE ATENCIÓN Y HORARIO:** La Campaña Promocional “**NUESTRA PLAZOLETA DE COMIDAS PASILLO 5 SE REINVENTA HASTA EN SU NOMBRE**”, se desarrollará en el siguiente punto de atención y horarios:

**MÓDULO PUESTO DE INFORMACIÓN – OASIS:**

**De lunes a viernes:** De 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

**Sábados, domingos y festivos:** De 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

**PARÁGRAFO:** El horario y sitio de atención es enunciativo y por lo tanto podrá ser modificado o reubicado con previo aviso por la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P-H.

**CUARTA. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL Y FECHA DEL SORTEO**

**PROMOCIONAL:** La Campaña Promocional tendrá una duración máxima desde las 8:00 a.m. del dieciocho (18) de febrero al diez (10) de marzo de 2019 inclusive, hasta las 8:00 p.m.

**FECHA DEL ELECCIÓN DE GANADORES:** el día xx de marzo, se realizará la elección de los ganadores.

**QUINTA. CONDICIONES ESPECIALES:** Constituyen condiciones especiales del concurso las siguientes:

- En ningún caso el ganador del premio podrá exigirle a la gerencia de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P-H el cambio o modificación del premio.
- El premio ofrecido no podrá ser transferible.
- El premio ofrecido es único e irremplazable y se entrega en las condiciones especificadas en este documento.
- El ganador, para reclamar el premio deberá presentarse personalmente con su documento de identidad, que debe corresponder con los datos consignados en el volante.
- El derecho al premio no es negociable ni puede ser comercializado de ninguna forma. El premio será entregado únicamente a cada persona declarada como favorecida en el concurso, una vez verificado que cumple con los requisitos reglamentarios.

**SEXTA. TÉRMINO DE CADUCIDAD:** El premio ofrecido deberá ser reclamado personalmente por la persona declarada como ganador dentro del plazo máximo de un (1) año contado a partir de la fecha de realización del sorteo y será entregado de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de realización del sorteo. Vencido este plazo sin que se presentase a reclamarlo, la gerencia de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P-H, decretará unilateralmente la caducidad del plazo y optará a su conveniencia, por su rifa posterior, hasta localizar a un nuevo ganador o su anulación. Los premios no serán cambiados por dinero en efectivo ni por ningún otro bien. En ningún caso el ganador podrá efectuar reclamación alguna por estos hechos, cualquiera sea la determinación de la gerencia de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P-H.

**SÉPTIMA. NULIDAD DE LOS SORTEOS:** Por circunstancias especiales que definirá en cada caso la gerencia de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P-H el sorteo podrá ser

declarado nulo o inválido. De manera especial, el sorteo puede ser declarado inválido si se evidencia adulteración, falsedad, irregularidades o fraude de algún tipo de actividad o documento necesario tendiente a la obtención del premio. La gerencia de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P-H, en cualquiera de estos eventos optará a su conveniencia, por su rifa posterior, hasta localizar a un nuevo ganador o su anulación.

**OCTAVA. BASE DE DATOS:** La información que otorguen los concursantes será parte de una base de datos de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P-H, la cual deberá cumplir las condiciones de confidencialidad, exclusividad y buen manejo de la información, en los términos de la ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen o complementen, del inscrito con el fin de salvaguardar la información y finalmente reconocer la existencia de un interés protegido en cabeza del titular del dato. Para efectos del concurso, el participante deberá suscribir sus datos conforme a la política de tratamientos de datos de la Ciudadela Comercial Unicentro Cali P-H.

**PARÁGRAFO:** El inscrito se reserva la facultad de solicitar su retiro de las bases de datos o hacer parte de las mismas.